

**ANEXO DE PERSONAL****A) PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA. EJERCICIO 2022.**

1.- Denominación de la plaza: Secretario/a-Interventor/a. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de Carácter Estatal. Subescala: Secretaría- Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Vacante.

2.- Denominación de la plaza: Vigilante Municipal. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración Especial. Subescala: Vigilante. Nivel de complemento de destino: 10. Situación: En propiedad.

B) PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL. EJERCICIO 2022.**1.- Personal Laboral Indefinido no fijo:**

1.1.- Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Vacante.

1.2.- Denominación del puesto: Auxiliares del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: Cuatro. Situación. Vacante.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer ante la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Alcabón, 2 de abril de 2022.-El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.º1.-1557